

Señores  
**JUNTA DE ACCIONISTAS AGUIVISA SA.**  
Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de Comisario de la compañía Aguvisa S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del segundo semestre del año 1999 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

### **GESTION ADMINISTRATIVA**

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás Disposiciones Legales de Regimen Tributario Interno; por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

La colaboración prestada por los Administradores fué aceptable brindando, el apoyo necesario para que se efectue esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de Ingreso y Egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Ventas, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permiten mantener un buen estado y conservación los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

Con relación al artículo 321 de la Ley de compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que se conforman este artículo.

Como consecuencia del estudio a los registros contables se determinan un adecuado Control Interno de la Compañía.

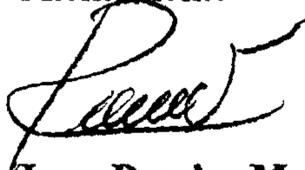
## CAPITAL Y RESULTADOS

Los estados financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

En mi opinión el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía Aguisa S.A. Al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

El movimiento económico del año 1999 dejó una pérdida de S/. 340'187.917 debido a la crisis financiera que afecta a nuestro país.

Atentamente



**Ing. Ramiro Montero V.**  
**Comisario**  
**Reg. # 14741**